

Resolución de 24 de noviembre de 1992, por la que se nombra a doña Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular Escuela Universitaria, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento, Enfermería; Departamento, Enfermería; a doña Carmen María Rodríguez-Arias Espinosa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 24 de noviembre de 1992.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

Resolución de 24 de noviembre de 1992, por la que se nombra a doña María Angeles Hernández Bermejo, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento, Historia Moderna; Departamento, Historia, a doña María Angeles Hernández Bermejo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 24 de noviembre de 1992.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 11 de diciembre de 1992, por la que se aprueba el Calendario Oficial de Ferias y Mercados de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 1993.

Vistas las solicitudes presentadas por las Instituciones Feriales existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la celebración de Ferias y Mercados en la Región durante el año 1993 y de conformidad con lo establecido en el artículo

8.1 de la Ley 4/84, de 27 de diciembre, a propuesta de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias,

DISPONGO:

ARTICULO UNICO.—Aprobar el calendario oficial de Ferias y Mercados, a celebrar durante el año 1993 en la Comunidad Autónoma de Extremadura y que figura como Anexo a la presente Orden.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CALENDARIO DE FERIAS Y MERCADOS DE EXTREMADURA 1993

INST. FERIAI	FEBRERO	ABRIL	MAYO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FEVAL (DON BENITO)	AGROEXPO 4 - 7	XVI FEVAL 28 Abril - 2 Mayo				APIBERIA Y FIAL 4 - 7	
	FICON 25 - 28						
IFENOR (PLASENCIA)		V IFENOR 29 Abr - 2 May					
IFEBA (BADAJOS)				III FECIEX 23-26		IV FEHISPOR 17-21	IBEROCIO 26-30
MRTG (TRUJILLO)		VIII FERIA DEL QUESO 29 Abr - 2 Mayo				AGRO- GANADERA 25-28	
INFEJE (JEREZ C.)			IV SALON DEL JAMON 6-9				
FECSUR (AZUAGA)			XII FECSUR 27 - 30				
SALON OVINO (CASTUERA)				VIII SALON OVINO 6 B			
ZAFRA				I IG 93 Y 576 TRADICIONAL DE SAN MIGUEL 28 Sept. - 5 Octubre			
FISEX (BADAJOS)					FISEX 93 27 - 31		